



Declaración del Grupo Sur ante la muerte de Orlando Zapata y el debate sobre Derechos Humanos en Cuba

1. La muerte del preso Orlando Zapata es un hecho que lamentamos profundamente. La pérdida de una vida humana por huelga de hambre prolongada en el contexto en que se ha producido, debe mover a una reflexión.
2. Nos sumamos al dolor de sus familiares y amigos.
3. El deber de cuidado de todo Estado sobre las personas bajo su custodia y vigilancia, exige la máxima diligencia cualquiera que sea su condición. Compete al gobierno cubano acreditar la atención médica que recibió el detenido.
4. La muerte de Orlando Zapata no debe ser instrumentalizada con fines políticos. Lecturas sesgadas, unilaterales y mal intencionadas pretenden utilizar este hecho para regresar al bloqueo de las relaciones entre la Unión Europea y Cuba.
5. En orden de lo anterior, el Grupo SUR considera que lo sucedido no debe obstaculizar el proceso de normalización de las relaciones entre la UE y Cuba. La normalización de las relaciones es ante todo, un acto de justicia frente al carácter discriminatorio de las relaciones establecido mediante la llamada Posición Común que debe ser derogada.

Sobre la base de las anteriores consideraciones, el Grupo SUR exhorta al los miembros del PE a **apoyar los esfuerzos tendientes a avanzar de manera rápida hacia un Acuerdo Marco de relación Institucional de carácter recíproco y de respeto mutuo entre la UE y Cuba.**

Bruselas 8 de Marzo de 2010